

Jueves, 19 de diciembre de 2019
BCR SAFI 504-19

Señor
María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores
S. O.

Estimada señora:

De conformidad con lo dispuesto en el “REGLAMENTO SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN PERIODICA HECHOS RELEVANTES Y OTRAS OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN”, del 13 de abril de 1999, del acuerdo SGV-A-61 “ACUERDOS SOBRE HECHOS RELEVANTES, del 16 de mayo del 2002, y el SGV-A-142 “MODIFICACION DEL ACUERDO SGV-A-61”, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

3. 11. Compra, venta o valoración de bienes inmuebles que se adquieran para formar parte de la cartera de los fondos de inversión inmobiliarios. El comunicado sobre la compra de bienes inmuebles debe realizarse de acuerdo con el contenido mínimo establecido en el Anexo N°1 DEL SGV-A-142 “MODIFICACION DEL ACUERDO SGV-A-61”

3.11.1 Fecha de venta: Jueves, 19 de diciembre del 2019

3.11.2 ASUNTO: Comunicado sobre la venta del inmueble del Fondo de Inversión Inmobiliario denominado “BCR FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI NO DIVERSIFICADO”

3.11.3 DETALLE:

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE:

Nombre: Maxi Mercado

Detalle y Ubicación:

Finca:
1-493928-000

Ubicado en el Distrito San Rafael Arriba; Cantón Desamparados; Provincia San José.

Tipo de Inmueble: Bodega Comercial.

DETALLE DE ÁREAS:

Área Arrendable 3.024 m².
Área Registro: 11.000 m².

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”.



VALOR VENTA DEL INMUEBLE:

El inmueble del BCR Fondo de Inversión Inmobiliario del Comercio y la Industria FCI No Diversificado, se vende por un monto de \$3, 553,056.00 (tres millones quinientos cincuenta y tres mil cincuenta y seis dólares con cero centavos).

Agradeciendo su atención a la presente, me despido,

Atentamente,

19/12/2019

X

Firmado por: ROSNNIE DIAZ MENDEZ (FIRMA)

Rosnnie Díaz Méndez
Apoderado Generalísimo sin Límite de Suma

c.c. Bolsa Nacional de Valores

MSG/NGA

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”.